

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 24 de Septiembre de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.602

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Apertura el día 1.º de Julio.

Como en años anteriores, se facilitarán y más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Abierta la matrícula en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, el director del referido Centro D. Pedro Pérez Olalla, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se encarga de matricular a los alumnos que lo soliciten, previo aviso de los padres o interesados.

La correspondencia se dirigirá a la Plazuela de la Catedral, núms. 8 y 10.

Martes literarios

Comisiones mixtas de reclutamiento

El artículo 87 de la Ley

Incorporada entre un vetusto y ducal palacio solariego, descendido al humilde estado de almacén de maderas y traastos viejos y pobretona sucia casa de ruñosa vecindad, sobre cuya puerta principal, medio tapada, se leía entre polvo y telarañas la muestra de Judas Holganzas, marmolista, y otro caserón de cuatro pisos y vulgar y moderna construcción, para explotar muchos inquilinos, cuya planta baja ocupaba una tienda, almacén de ultramarinos y comestibles de Primitivo Provecho, en la calle del Desengaño, de la villa de Trapisondas, hacia disonante contraste por su blancura, limpieza y perfecto orden en todos sus detalles, una casa de un solo piso con tres balcones, llenos de floridas macetas, que coincidían simétricamente sobre dos puertas de entrada y una ventana de amplio escaparate, en el que brillaban los relucientes trabajos de su dueño Justo Honradeces bronceista y beloneo, según la muestra que sobre ella ostentaba.

Los tres artesanos, Holganzas, Provecho y Honradeces, eran tres distintos tipos, originales en su oficio. Holganzas, poco ó nada aficionado al trabajo, hombre vicioso, que vivía á cuenta del prójimo, de la trampa, y de lo que le producía el matute, que en unión de otros individuos de malos antecedentes hacía burlando los guardas del consumo en beneficio de su vecino Provecho, siendo sus principales auxiliares su mujer y su hijo Longinos, seres antipáticos y de muy dudosa moralidad. Provecho, pequeño, de cuerpo atocinado y mantecoso, era el perfecto tipo de su clase; estúpido y falto de educación é instrucción, apenas sabía leer ni escribir; pero estaba envanecido con tener mucho dinero adquirido en el fraude del peso y medida, y verse de simple y sencillo dependiente convertido en principal por haberse casado con la obesa, repulsiva viuda de su amo, que tenía una cursilísima hija llamada Amelia Amarantos; y finalmente, Honradeces, laborioso industrial, dueño de la casa blanca, cuya posición se veía progresar penosamente con las economías de su trabajo y el buen gobierno de su familia, prototipo de honradez y ordenadas costumbres.

Justo Honradeces era muy conocido y estimado por todos, menos por Holganzas y Provecho, que se morfaban del misticismo y recogimiento en que vivía con su juiciosa y agradable mujer Angustias y su hijo Perfecto, guapo y simpático mozo de diez y nueve años, de buenas costumbres y tan laborioso y entendido en el oficio como su padre.

Aun cuando aquel esplendoroso día del mes de Mayo á que nos vamos á referir era laborable, lo celebraba como de fiesta la honrada familia de Justo, viéndose rebosar en ella la

mayor satisfacción. Había logrado en el día anterior vender en buenas condiciones una casa, de la que con otros era condeño, y reunir 2.000 pesetas que destinaba á redimir á su hijo Perfecto del servicio militar, en que había de ser comprendido en el próximo reemplazo, y con tan fausto motivo habían consagrado el día á dar gracias á Dios, y tenían convidadas á sus vecinos Holganzas y Provecho y al virtuoso párroco don Modesto, que había bautizado á Perfecto y bendecido la unión de aquel feliz matrimonio, de quien era director espiritual.

Sentados ya á la mesa los cinco hombres, les presentó la satisfecha madre de Perfecto un precioso plato petitorio de bronce, esmerada y primorosa labor de arte de su marido que, en conmemoración de tan dichoso día, regalaba al virtuoso sacerdote para su iglesia, y donde, para que fueran bendecidos, había colocado, formando plateada corona alrededor de las columnitas que, rematando en una primorosamente cincelada Virgen de las Angustias, servía de cojedor, las 2.000 pesetas en 16 montones de 25 duros, á cuya vista se humedecieron con dulces lágrimas de ternura los ojos de los padres, del hijo y del sacerdote, brillando los de Holganza con siniestra codicia, y con estúpida é hipócrita desdén los de Provecho, cambiándose entre ambos burlonas miradas de inteligencia durante los momentos de recogimiento con que los demás escuchaban la oración del ministro de Dios.

Terminada la comida, fueron los bendecidos dineros guardados en un armario, donde estaba el resto de la cantidad en que había sido vendida la finca, y Holganzas y Provecho se retiraron á sus casas, y el cura, después, á la suya, dejando la feliz familia preparándose para ir á visperas á dar nuevas gracias á Dios por la dicha que les prodigaba.

Judas Holganzas, á quien la codicia del dinero había excitado los criminales instintos, se había puesto en impaciente acecho, y en cuanto vió que la casa de su vecino había quedado sola la escaló por una de las ventanas de los patos, y forzando con un escoplo el armario, se apoderó de cuanto dinero en metálico y papel encerraba.

Cuando consumado el robo se disponía el malvado Holganzas á descender por la misma ventana porque había subido, fué desgraciadamente sorprendido por el desdichado Justo, que queriendo detenerle recibió una puñalada con el escoplo, que le atravesó el corazón.

Pocos momentos después, aquella casa, en donde pocas horas antes todo era feliz satisfacción y contento se convirtió en trágico teatro de lágrimas y desesperadas lamentaciones de dolor, cuando la desventurada esposa y su hijo se vieron horribilmente sorprendidos ante el cadáver ensangrentado del desventurado Justo.

Todos los indicios delataron, desde luego, como autor del crimen, á Judas Holganzas, que con su mujer, su hijo, y otros sujetos de malos antecedentes, señalados como participantes en anteriores robos, fueron encarcelados y procesados; pero por falta de pruebas, todos fueron puestos en libertad, menos Judas Holganzas, que quedó sentenciado á cadena perpetua.

De toda la cantidad robada, solo fué recuperado un duro isabelino del año 1850 que se encontró cubierto por el charco de sangre del desdichado Justo Honradeces.

La infortunada viuda, para reintegrar á sus dueños el importe de la venta de la casa percibida por su esposo, fué embargada y vendida la mayor parte de su hacienda; y para colmo de su desdicha, fué al siguiente año declarado su hijo Perfecto soldado útil, quedando el número primero de los excedentes de cupo; pero declarado Longinos Holganzas exento como comprendido en el caso 3.º del art. 87 de la Ley de Reclutamiento como hijo de viuda pobre, por estar su marido sufriendo condena, corrió el número al primer excedente de cupo, y precisamente el hijo del asesinado fué á cubrir el puesto del hijo del asesino, ingresó en filas y murió bárbaramente macheteado por

los insurrectos cubanos, defendiendo la integridad y la honra de la Patria.

Entre tanto, y como consecuencia de la Ley, Longinos Holganzas, el hijo del ladrón y asesino de Justo Honradeces, causante de la desastrosa muerte de Perfecto y de la ruina y desamparo de la desdichada Angustias, continuaba su vida de holganza y crápula, dedicado al matute, protegido por provecho y siendo el hombre de confianza (en sustitución de su padre) del diputado á Cortes por aquella demarcación, quien premió sus buenos servicios con una credencial de vista de la Aduana de Cuba, de cuyo puesto, á pesar de haber dejado asignadas á su protector las dos terceras partes de su sueldo, volvió rico algunos años después á Trapisondas, donde la desdichada Angustias, después de haber agotado el resto de su fortuna defendiendo inútilmente la salud aun cuando con cristiana resignación pedía á Dios una muerte feliz como alivio de sus penas, reducida al último extremo de la miseria, y sin fuerzas para dedicarse á ninguna clase de trabajo, había emigrado para implorar la caridad pública en lugar donde no fuera conocida...

¡Horribles consecuencias del artículo 87 de la Ley de Reclutamiento!

II

Con el transcurso del tiempo, que todo lo borra ó modifica, se habían ido olvidando aquellos tristes y criminales sucesos y el hijo del ladrón y asesino Judas Holganzas vivía tranquila y desahogadamente, se llamaba don Longinos y era un rico caballero muy influyente en la política; había logrado hacerse diputado provincial, mangoneando á su sabor; habiendo contraído matrimonio con la empalagosa señorita doña Amelia Amarantos, hija de la obesa esposa de Provecho, también convertido en personaje como alcalde de la villa de Trapisondas.

Por aquel matrimonio había conseguido Longinos Holganzas posesionarse de la casa que había sido de Justo Honradeces y que el aprovechado Primitivo Provecho había comprado por poco dinero en una subasta, añadiéndola después un segundo piso.

El diputado á Cortes protector de D. Longinos Holganzas llegó á ocupar, á pesar de su mérito negativo, un alto puesto en la gobernación del Estado; y habiendo de procederse á nuevas elecciones y siendo dudoso su resultado, necesitaba para su distrito un hombre decidido, de su entera confianza, que supiera mover sin escrúpulos el tecladillo electoral, y no encontró ninguno mejor que el hijo de Judas Holganzas, que ya por su influencia venía ejerciendo perfectamente el cargo de cacique, y le nombró gobernador civil de la provincia.

Con tal motivo, recibió una estruendosa serenata, y su casa se vió invadida de adulares, antiguos amigos y otros que entonces pretendían serlo, montón asqueroso de sinvergüenzas, dispuestos á todo género de bajezas é infamias para comer y engordar á costa del presupuesto.

La antes modesta casa de Justo Honradeces, convertida en ostentosa mansión del conspicuo hijo de Judas Holganzas, y prestando tintes aún más sombríos al contiguo palacio de los condes, estaba profusamente iluminada y tenía abiertas sus ventanas para hacer mayor alarde de cursi magnificencia, y de numeroso corruso que iba á felicitar al nuevo gobernador de la provincia, contentándose los que no tenían derecho á tanta honra á formar montón numeroso y apiñado en la calle, con los músicos, curiosoando y comentando tanta grandeza.

De entre aquella muchedumbre callejera avanzó hasta la puerta principal de la visitada casa una encorvada y andrajosa vieja, mendiga forastera, con la pretensión insistente de hablar al héroe de la fiesta; pero fué repelida en la forma más grosera por la servidumbre del cacique, aplaudida por la muchedumbre curiosa, y la impertinente pordiosera salió dando trompicones, como si estuviera beoda, huyendo por una calleja perseguida por algu-

nos chiquillos, que con infernal gritería la arrojaron algunas piedras.

Dos días después de estos sucesos fué hallada aquella miserable vieja muerta en el cementerio de la villa; el sepulturero la había encontrado en la madrugada del día anterior cobijada en el dintel de la puerta del campamento, donde había pasado la noche, y en él entró, según dijo preguntada, para orar por sus difuntos; largo tiempo la vió de rodillas con el rostro sobre la tierra, y después ya no se cuidó más de ella ni volvió á verla hasta que la encontró muerta.

Verificada la autopsia del cadáver, resultó ser el de una pobre física en su último grado, en estado tal de debilidad y consunción, que no era comprensible hubiera podido llegar sin auxilio de otra persona, al sitio en que fué hallada, y de ello se hubiera dudado á no haber sido reconocida por la del escándalo de la noche de la serenata. En el cuerpo de aquella infeliz hacía más de cuarenta y ocho horas que no había entrado alimento alguno cuando por frío y hambre se apoderó de ella la muerte.

La desgraciada pordiosera había fallecido sobre la hierba que cubría la olvidada fosa de Justo Honradeces, y en uno de los remiendos de su haraposito ropaje se encontró cosido un escapulario medio podrido de Nuestra Señora de las Angustias, un duro isabelino del año 1850 ennegrecido, y roto por los dobleces y borroso en sus letras, el certificado de defunción en acción de guerra de Perfecto Honradeces... hijo de Justo y de Angustias.

¡Aquella infeliz mendiga, escarnecida, apedreada y muerta de hambre y de frío, en completo abandono y de todos desconocida, era la desdichada Angustias, la virtuosa viuda del desgraciado Justo Honradeces, la madre del pobre Perfecto, y aquel duro ennegrecido, la única moneda que empapada en sangre de su marido, pudo encontrarse del caudal que le fué robado!...

III

Muy pocos días después, cuando aún el recuerdo de aquellos trágicos sucesos tenían vivamente impresionado el ánimo del vecindario honrado de la villa de Trapisondas, se despertaron sobresaltados á altas horas de la noche los vecinos inmediatos á la casa del cacique Holganzas, á cuya puerta daba fuertes y repetidos golpes un fantasma que en los primeros momentos se creyó ser el alma del asesinado Justo Honradeces, que con voz cavernosa y sobrenatural, gritaba: ¡madre!... ¡madre!... ¡abre!... ¡que me matan!... ¡abre!... ¡abre!...

Los serenos, la policía, el alcalde Sr. Provecho y algunos vecinos animosos acudieron al escándalo, logrando á duras penas poder amarrar y llevar á la prevención á un loco forastero que andrajoso, mal encarado, cojo, manco y contrahécho, era el supuesto fantasma é alma en pena causante del ruido; fué encerrado en un calabozo cuya fuerte reja pretendía furioso arrancar y golpeándose contra las paredes para derribarlas, como fiera enjaulada, llamaba á su madre con gritos desgarradores y pedía auxilio contra asesinos.

Aquel desgraciado loco tenía la cabeza y cara horriblemente contrahécho, faltándole de un lado parte del carrillo, ojo y oreja y la mano derecha; una de sus piernas estaba retorcida y medio seca y todo su cuerpo lleno de cicatrices, costurones y manchas acardenaladas; su conjunto era horrorosamente lastimoso y testimonio de un brutal macheteamiento al que parecía imposible se pudiera sobrevivir. Todos cuantos le veían creían reconocer en él al desgraciado Perfecto Honradeces, pero sin poderlo afirmar por lo desfigurado que estaba y no entender ni contestar á las preguntas que se le hacían.

Magullado y rendido de cansancio, el pobre loco quedó postrado en soporífica tranquilidad y así conducido al hospital, donde su continuo y doloroso quejido acusaba el horrible tormento de sus dolores, hasta que volviendo en sí rápidamente saltó fuera de la cama como lanzado por una poderosa fuerza impulsiva y

mirando con espanto y curiosidad cuanto le rodeaba y a los enfermeros que con recelo se le acercaron para sujetarlo, se palpaba y examinaba a sí mismo como admirado y se pasaba su única mano por la frente reuniendo sus recuerdos, y al fin con voz difícil y acento de triste amargura exclamó:

—¿Quién soy yo?... ¿Qué queréis de mí... ¿Dónde estoy?... ¿Conocéis a mi madre?... ¿Vive aún Angustias, la viuda de Honradece?

La contestación hizo caer desplomado y sollozando amargamente sobre la cama al pobre loco, y por toda la villa cundió rápidamente la noticia confirmando que aquel desdichado era Perfecto Honradece, el hijo de los desventurados Justo y Angustias; y algunas horas después espiraba, vuelto a su completa razón, auxiliado por el venerable y virtuoso sacerdote D. Modesto, sin dar más noticias de los últimos quince años de su vida, desde que bárbaramente macheteado fué abandonado como muerto, que recuerdos vagos é indefinidos de haber vivido de la caridad pública, encerrado después en el pañol de un buque, y después de algún tiempo desembarcado..

Quando el venerable sacerdote vió cubierta la fosa donde había sido depositado el cuerpo de Perfecto Honradece, cerca de la tumba donde estaban los restos de sus desgraciados padres, se postró de rodillas, y levantando al cielo los brazos y el rostro demacrado por los años, la austeridad y la aflicción, derramó copioso raudal de lágrimas, exclamando con fervorosa imploración:

«—Señor!... Iluminad la inteligencia y moved la buena voluntad de nuestros legisladores para que sea modificado ese terrible artículo 87 de la Ley de Reclutamiento, haciendo que igual para todos, por igual tributen sus servicios a la Patria, suprimiendo toda exención, y que en casos bien justificados de pobreza, de padre impedido ó sexagenario, madre viuda, abandonado por su esposo ó que esté cumpliendo condena, etc., sea la necesidad socorrida por los presupuestos municipales, bajo rigurosa y personal responsabilidad de los concejales en caso de ilegalidad en cualquier tiempo en que sea descubierta!»

P. A. de P.

Cartas políticas

SUMARIO: Inestabilidad de los gobiernos y deficiencias en los gobernadores civiles.—El regionalismo y la república federal.—La república Ibérica y la gran confederación Ibero-americana.—Madrid y la centralización.—La lista civil.—La monarquía hereditaria es una ridiculez.—Los monárquicos comulgando con piedras de molino.—Lo que de Silvea dicen los tetuanistas.—Lo que de Sagasta y de su gobierno dicen *El Liberal* y *El Imparcial*.—Ponencia que en vez de poner cacarea.—A España más bien que nuevas aventuras la conviene la paz, neutralidad y regeneración.—Lo que respecto á alianzas opinan los indicados periódicos.—Alerta productores contra los políticos belicosos!—Las reformas de la enseñanza.—Economías fáciles de realizar en el profesorado de los Institutos y Universidades.—Ampliación de la enseñanza en los seminarios.—Canónigos y beneficiados profesores.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Ciento cuarenta ó ciento cincuenta en números redondos, son los ministros de la Guerra y de Marina que ha habido en este desgraciado país en los últimos tercios del siglo XIX, es decir, á dos ministros de cada ramo por año; y análogo número hubo en los demás ministerios sin las direcciones generales, altos puestos y gobiernos civiles. Y todo el mundo se pregunta: ¿Es posible que con tal trasiego de gobernantes, de los cuales, los unos deshacen lo que los otros hicieron, ó modifican lo que los otros reformaron, en una serie incabable de proyectos de ley, decretos, reales órdenes, reglamentos y disposiciones varias, haya unidad y firmeza de buena administración y buen gobierno en los ministerios, en las direcciones y en las provincias?

A juzgar por la experiencia de tantos años y en vista de que continúan y piensan continuar gobernando los fracasados partidos del turno, que tantos motivos de disgusto y de indignación vienen dando al país, nadie se extrañará de que las provincias, singularmente las más ilustradas y adelantadas, á excepción de Madrid, aspiran al regionalismo, cansadas como están de tan fatal centralización y de ser gobernadas por tan inestables gobiernos y gobernadores, procedentes casi todos estos de otras regiones y que ni tienen la necesaria independencia, ni es probable que se tomen por aquéllas el interés que se tomarían por las propias, cuyas necesidades, costumbres y habitantes les serían más inmediata y directamente conocidos.

«Por lo general, dice *El Liberal*, nuestros gobernadores carecen en absoluto de

independencia. Si se someten á los caciques de la provincia, han de ponerse en todo instante á sus órdenes, y no hay que decir, en tal caso, lo que pasa en la Administración provincial y en los Municipios. Citar los escándalos que se han registrado estos últimos años en Ayuntamientos y Diputaciones provincia es, exigiría más espacio del que disponemos en las cuatro páginas de nuestro periódico. Podría decirse que no pasa día sin que la prensa se vea en la necesidad de registrar algún hecho relacionado con la mala administración de los pueblos, y que subleva el ánimo.

«En los hospitales, los enfermos carecen de medicinas; en los asilos benéficos, los acogidos están desnudos; los maestros no cobran; la policía urbana es un mito; de la higiene nadie se cuida, y así todo lo demás.

«Si el gobernador pretende alguna vez sacudir el yugo de la oligarquía provinciana, ya puede considerarse desistido. Todos los caciques caen sobre el ministro, exigen la dimisión del audaz funcionario y el ministro tiene que ceder. Todo lo que puede hacer en favor de su subordinado es trasladarlo á otra provincia. Si el gobernador acepta, ya sabe á lo que va.

«Pero que se trate de una huelga, de cualquiera diferencia entre patronos y obreros, y ya puede el gobernador sacar la guardia civil y pegar duro. Los caciques lo sostendrán, y aunque grite y proteste media España, será obra de romanos el arrancarle de su insula.

«Se invocará el prestigio de la autoridad, la necesidad de defenderlo, y ni por fas ni por nefas se decidirá el ministro á destituir al funcionario que, no sabiendo prever el conflicto solo consiguió agravarlo.

«Se dice, con razón, que no hay peor amo que el que ha sido criado. Un gobernador que no debe á sus méritos, á sus condiciones personales, el puesto que desempeña, concibe una idea muy original de la autoridad, y, cuando la ejerce, desdichado del que coje por debajo, como vulgamente se dice.

«No tiene ni siquiera idea remota de su misión paternal. Dará siempre la razón al fuerte ó, por lo menos, al correligionario influyente; se negará sistemáticamente al débil, sobre todo, si milita en un partido de oposición.»

Ahora bien, una vez establecido el regionalismo se obtendría, además de las ventajas indicadas en anteriores cartas, la de que los gobernadores fueran siempre naturales de la región y elegidos por los Consejos regionales y por lo mismo más fijos, más concededores de las necesidades de la provincia respectiva y más interesados en satisfacerlas.

Es más; una vez establecido el regionalismo en forma de república federal habría la esperanza a que ahora hay que renunciar de que Portugal, lastimosamente separado de España hace algunos siglos, volviera á unirse con ella constituyendo uno de los estados, confederados de la república Ibérica; y si el espíritu de confederación trascendía allende de los mares podríamos llegar á constituir con las repúblicas del mediodía y centro de América una grande y poderosísima federación Ibero-americana, que se haría respetar de todos los países y en la cual pudieran tal vez ingresar las desgraciadas Filipinas y Cuba.

He dicho que á excepción de Madrid, nadie debe extrañarse de que las provincias aspiren á la descentralización y al regionalismo, porque á esta capital la interesan en alto grado la centralización y la monarquía. La centralización, porque de ella vive y con ella medra; y la monarquía por lo mucho que ésta favorece la centralización y porque de los nueve millones de pesetas, que tan tontamente damos á la casa Real, la mayor parte se gastan ó quedan en Madrid.

No percibe tanto, ni mucho menos el presidente de la república francesa, país mucho más rico y de doble población que el nuestro. Con los quinientos millones de exeso que desde el reinado de D.^a Isabel se han regalado á la casa Real y muchos de los cuales se han invertido en lujo ó gastos poco reproductivos, pudieran haberse construido ya todos los pantanos y canales de que son susceptibles nuestras cuencas hidrográficas, mediante los cuales hubieran acrecido nuestra producción y nuestra población.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

A través de la frontera

EL NEGOCIO

Francia entera arde en fiestas con motivo de la visita del autócrata ruso.

Ideas políticas, diferencias de raza, todo se borra en estos momentos y las banderas de ambas naciones aparecen unidas, como unidas en una causa célebre figuraron hace poco la joven rusa y el padre del presidente del Congreso francés.

En estos días de jubileo ha habido, sin embargo, como hay siempre en casos tales, notas cómicas y dramáticas, y quien pospone al interés público el particular interés, aprovechando las circunstancias para hacer su negocio.

Una cosa así le ha ocurrido al alcalde de Reims, población visitada por los zares.

Esta digna autoridad, cuyos antecedentes son muy censurados por la prensa francesa, tuvo necesidad, por el cargo que ocupa, de pronunciar el discurso de bienvenida ante los emperadores de Rusia.

Como el hombre sabe que la ocasión la pintan calva y que le será muy difícil hablar con los soberanos extranjeros tan *te te* como en las circunstancias actuales, aprovechó felizmente su situación y se apeó con un discurso que hara época en los fastos imperiales del reclamo.

Hay que hacer presente que el alcalde de Reims es propietario de una marca conocida de Champagne, la cual ha intentado introducir en Rusia varias veces.

Y he aquí que, puesto ante el zar con una botella de su célebre vino en la mano, le encasquetó el discurso de rúbrica, ofreciéndole al final la botella y rogándole que rebajara en lo posible el impuesto que tiene al introducirse en Rusia para que él pueda hacer su negocio.

Excusamos decir el asombro de los circunstantes, que no cesaban de hacer señas al alcalde para que suspendiera su peroración, pero el buen industrial, impertérrito y entusiasmado, hacia el panegírico de sus vinos é insistía en pedir la rebaja.

No se sabe lo que resolverá el zar; en cuanto el presidente de la República, si, sabemos que le ha indicado al alcalde la necesidad de retirar sus frases y presentar la dimisión de su cargo, de lo cual se ha extrañado dicha autoridad, pues cree candidamente que cada ollero debe alabar sus ollas y que la ocasión la pintan calva.

Así es que está dispuesto á repetir la suerte, si la casualidad le depara otra entrevista con el zar de todas las Rusias, hasta conseguir su objeto.

Reyes

Desde Valladolid

ASAMBLEA AGRÍCOLA

Quinta y última sesión

Se abre la sesión haciendo uso de la palabra el señor representante de La Seca, que combate las bases *Reformas jurídicas que reclama la agricultura*, que es aprobada.

Canales de riego

Se da lectura de la base dicha, que es esta: «La Asamblea solicita del Gobierno, la canalización de los ríos y pantanos, creando canales de riego, los cuales podrían ser construidos con subvenciones del Gobierno y un canon prudencial que se impondría á la propiedad que utilice las aguas para el riego.»

Se presenta una enmienda, cuyo texto es el siguiente:

«La Asamblea solicita del Gobierno que se active la ejecución del plan general de Canales y pantanos encargado á las Direcciones hidrográficas, escogiendo de entre los proyectos presentados por éstas, los más beneficiosos y fáciles de realizar, destinando con este objeto mayores créditos en los presupuestos del Estado, llegando, si es preciso, hasta rebajarles de otros servicios menos importantes, con el fin de no gravar el presupuesto de este departamento.

Debe solicitarse también una revisión inmediata y detenida de la actual legislación de aguas, con el fin de ponerla en armonía con las necesidades modernas y empezando por fijar á los actuales usuarios derechos fijos y concretos respecto á caudales y saltos, para lo cual podrá servir de base la inscripción en el Registro que está haciéndose en la actualidad. —Olegario G. del Ojmo, Pedro Martín, Pedro Carrancio, Felipe Romero y Gilsanz y Nicolás Vega.»

Es autor D. Pedro Martínez, ingeniero que la defiende en forma que merece aplausos de los asambleístas.

La enmienda es admitida.

Montes

Se procede á la lectura de la base referente á montes:

«La Asamblea acuerda pedir al Gobierno que se active la repoblación de montes y que las ordenaciones de los mismos se hagan por el Estado con intervención de los Ayuntamientos, ó en el caso de que se realicen por iniciativa particular, se prohiba el derecho de tarteo concedido á los particulares en este caso en las subastas de los aprovechamientos; siendo también conveniente que dichas subastas se hagan paracada monte y no por agrupaciones.»

Se presenta una enmienda que dice así:

«La Asamblea acuerda solicitar del Gobierno de S. M., después de reconocer lo mucho que él mismo ha hecho para procurar la regeneración de la decadente riqueza forestal española, así como para tratar de evitar desastres muy sensibles y perjuicios trascendentales por falta de masas arbóreas en sitios adecuados:

1.º Que se active la repoblación de montes especialmente la relacionada con los trabajos hidrográfico-forestales, en la forma y extensión dispuestas por real decreto de 7 de Julio último, prestandose á esta recurso cuantos medios y recursos sean posibles para la más pronta y eficaz utilidad de lo que se intenta en gran escala.

2.º Que los proyectos de ordenación de los montes de utilidad pública se formen principalmente por la Administración forestal, conforme prescribe el art. 1.º del Real decreto de 31 de Mayo del año corriente, y caso de que se haga uso de su art. 2.º para que también puedan formarles los particulares que los solicitan se imponga á éstos, además de lo prevenido para la necesaria realización de mejoras, las dos condiciones siguientes:

1.ª Que cada uno de los estudios de ordenación se concreten á un solo monte ó grupo de montes de igual pertenencia y éstos en su sola jurisdicción municipal.

2.ª Que si los precios de unidades de las diversas clases de productos se fijaren al conceder dichos estudios, se puedan desde luego revisar aquéllos para que rijan por un quinquenio nada más al anunciarse la subasta de los mencionados productos, aun cuando la adjudicación de los mismos se extienda á diez y veinte años, estipulándose nuevamente los pedidos precios al practicarse las revisiones quinquenales de ejecución de los proyectos respectivos. Las expresadas condiciones, en caso de sean adoptables, se tomarán en consideración cuando los estudios de ordenación practiquen por la Administración forestal.

3.º Que para que la ley de 8 de Mayo de 1883 produjera todos los beneficiosos resultados que persiguiera, utilizando los pueblos único recurso que en casos determinados pueden ejercer para solicitar la excepción de venta de terrenos en concepto de aprovechamiento común ó dehesa boyal, convendría que los vecindarios que tienen todavía montes declarados sin interés general y en condiciones de ser enajenados, se les concediera el derecho á dicha excepción sin impuesto alguno, ó al menos sin exigirles el ingreso en arcas del Tesoro de 20 por 100 de la tasación del valor total de los indicados montes, conforme se desprende del silencio sobre tal impuesto en la primitiva ley de 1896 para los montes exceptuados por utilidad pública.

Es autor de la enmienda el ingeniero D. Pedro Romero y la defiende, siendo admitida, el Sr. Buso, pide que las subastas de los montes se celebren en los mismos pueblos al propio tiempo que se reconozca el derecho de aprovechamiento que sea incompatible con la concesión.

Se admite la adición.

El señor Garrote

Es uno de los ponentes de las bases, y con nombre de éstos, saluda á los asambleístas se lamenta que la asistencia haya sido pequeña, dándose el caso de que muchos labradores hayan preferido asistir á las corridas de toros antes que á las asambleas celebradas en defensa de sus intereses.

Elogia á la prensa local y forastera y agradece que los señores diputados defendieran en el Congreso el proyecto de ley referente á la policía rural.

El representante de Toro dice que la falta de asistencia obedece á su juicio á que no ha hecho conocer lo necesario el acto que se ha realizado y á la desconfianza del resultado de las peticiones que se hagan, recordando la Liga Agraria y lo ocurrido con la proporción de nuestro paisano el Sr. Rodríguez Legido.

El Sr. Manzano dice que los organizadores han hecho la propaganda necesaria remitida á todos los alcaldes de Castilla una circular. Se concede un voto de gracias para los organizadores de las Asambleas.

El Sr. Valverde dice que el acto realizado

ha sido impor... de ley que el... sentara á las... Recordó que... mucho tiempo... dió que prospe... de que se... partación de tr... E. Sr. Vaqu... de este inc... so de las nacio... Hace uso de... Alas, que dice... regeneración e... en todas par... portantes. Reojo la al... Asamblea de l... tiene la confia... chas conclusion... Dice que ha... peticiones y a... der que trabaj... quier la rebaja... Recuerda la... 21 años para l... Concluye p... do las solu... para la agricul... El alcalde S... las asambleas... y asambleístas... Con una e... que de corrida... al espectáculo... última de las... El ganado... tiano, distanc... D. Pao, solo... Con una llu... de las cuatro... empresa Vazq... sunder la c... dirigió á la... á mi llega... mos se dedi... in para salv... Ocupa la p... berta al prim... al saltar la f... de Aleas. En brazos d... nform ría, d... en el museo... valida. La gente d... , pues no e... manera. El ganado... nel y la de a... maestros, qu... do y Algabe... novel. El único q... Y como l... otra cosa, ter... 22 Sept... NC La ven... Mañana... Proprietarios... en el términ... El Sr. A... uno que ver... de la Alcalde... Certas... En lista... María Mart... Tercero, izq... No exist... D. Poica... te, Palencia... ro, Plazuel... D. Pedro... janas, Pale... D. Castim... Minas... Por D. V... leader, se... provincia... leucencias a... «Dos Amig... Ayuntamiento...

SECCION MERCANTIL

Telegramas

De la Agencia MENCETA

En busca de los cautivos

MADRID 24 (9:30)

Telegramas de Tánger comunican que las fuerzas enviadas a la kábila Benhorzar donde se encontraban los cautivos españoles no han logrado el rescate.

Argucias de los moros

Estos han manifestado a las tropas que el niño murió de enfermedad natural y que la niña fué asesinada, con lo cual trata de evitar toda responsabilidad.

El asesino de Mac-Kinley

MADRID 24 (13:15)

El tribunal ha condenado a la pena de muerte al asesino del Presidente de la República de los Estados Unidos.

Del Transvaal

MADRID 24 (14.)

Los boers han hecho descarrilar cerca de Ladismith un tren que conducía tropas inglesas, destrozándolo por completo y resultando seis muertos y numerosos heridos.

En libertad

Los que se hallaban presos por creerlos complicados en la muerte de Mac-Kinley, han sido puestos en libertad por no resultar cargo contra ninguno.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía.

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre a la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas de toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta a la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las cancelas del ferrocarril.

Tarjetas de visita

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se desean.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . 4

Imprenta, litografía y librería de

Alonso é Hijos, Mayor pral., 93 y 100

Palencia 24.—Los precios a que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo a 44 reales fanega sin peso.

Cebada a 26 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Valladolid, 23.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 300 fanegas trigo que se pagaron a 45 y 45.25 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 1300 fanegas de trigo que se pagaron de 44.25 a 44.50 reales las 94 libras.

Riesco, 23.—A detall se han puesto a la venta en el mercado de este día 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras a 43 reales.

De trigo de rentas llegaron 1000 fanegas.

En partidas nulas las operaciones.

Medina, 23.—En el mercado celebrado hoy las entradas y precios de los cereales es como sigue:

Trigo, 600 fanegas a 44.50 reales las 94 libras.

Sostenida la tendencia.

Segovia 23.—Los precios puede decirse que continúan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo a 44 reales las 94 libras; cebada a 26; centeno a 30; algarrobas a 32; garbanzos de 120 a 130 según clases.

Garbanzos para sembrar a 15 pesetas.

Mercado de ganados

Burgos.—En Pampliega se cotiza:

Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, 1.400; añojos y añojas, 450; vacas cotrales, 800.

Cerdos al destete, de 60 a 120 reales uno; de seis meses, 400; de un año, 700; de año y medio, 950.

Ovejas, 48 reales una; emparejadas, de 70 a 90; carneros, 80; corderos, de 40 a 60.

Laón.—Se cotiza:

Bueyes de labor, de 1.100 a 1.800 reales cabeza; novillos de tres años, de 700 a 900; vacas cotrales, de 800 a 1.000.

Cerdos al destete, a 80 reales uno; de seis meses, 160

Palencia.—En Herrera de Río Pisuegra se cotiza:

Bueyes de labor, 1.600 reales cabeza; novillos de tres años, 1.100; añojos y añojas, 840; vacas cotrales, 640.

Cerdos de seis meses, a 120 reales uno; de un año, 260.

Cerdos al destete, 72 reales uno; de seis meses, 130.

En Cervera del Río Pisuegra se cotiza:

Bueyes de labor, 1.300 reales cabeza; novillos de tres años, 1.600; añojos y añojas, 1.000; vacas cotrales, 800.

Cerdos al destete, 50 reales uno; de seis meses, 100; de un año, 240; de año y medio, 300 reales.

Salamanca.—En Peñaranda de Bracamonte se cotiza:

Bueyes de labor, 2.800 reales cabeza; novillos de tres años, 2.000; añojos y añojas, 700; vacas cotrales, 900.

Cerdos al destete, a 50 reales uno; de seis meses, 110; de un año, 240; de año y medio, 350.

Ovejas de 44 a 50 reales una; carneros, de 80 a 84; corderos, de 40 a 42.

En Alba de Tormes, en el mercado último, los bueyes de labor se vendieron de 2.000 a 2.500 reales; novillos, de 3.000 a 4.000; añojos, 1.000; vacas cotrales, 1.000; cerdos al destete, de 25 a 35; de seis meses, 120, y de un año 220 reales.

Valladolid.—Carne de vaca de primera, de 82 a 83 reales arroba; el kilo, a 10, de segunda, de 77 a 78; el kilo, de 8 a 9.

Ternera de primera, 70 reales arroba; el kilo, 12.

Cordero, de 5 a 6 reales kilo.

Zamora.—En Fuentesauco se vió poco concurrido el mercado de ganado último, y los precios que rigieron fueron los siguientes:

Bueyes de labor, a 2.000 reales cabeza; novillos, 1.800; añojos, 900, vacas cotrales, 1.200; cerdos al destete, 40; de seis meses, 90, y de un año, 130.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—Santa María de Cevalión y San Lope.

En San Miguel predica el Sr. D. Tomás Castaño.

Y por D. Tomás Alonso de Cosgaya, vecino de Cervera, se han presentado dos solicitudes de registro, una de 24 pertenencias para la de blenda, titulada «Esperanza», sita en término de Valoria de Aguilar y otra de 24 pertenencias para la de hierro, titulada «Caridad», sita en término municipal de Barrio de San Pedro.

Ha sido nombrado comisario de la diócesis de León para representar en ella la Obra Pía de Jerusalén, el Dr. D. Vicente Silva Díaz.

El correo de Galicia ha llegado hoy con cuarenta minutos de retraso.

AUDIENCIA

Para mañana a las diez, esta señalada la sesión del juicio oral y público ante el Tribunal de derecho, de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por tres delitos de hurto de efectos a D. Felipe Soto, realizados por las procesadas, vecinas de esta ciudad, Sergina Suárez Rodríguez, Saturnina Baldajos Robles, Clara Prieto Gato, Eugenia González López y María Valiente Pérez.

Acusará a las procesadas el Fiscal Sr. Revezado y las defenderán a las Clara y Eugenia, el Licenciado D. Aniano Masa Lezcano y el Procurador D. Mariano García; a la Saturnina, el Licenciado D. Mauro Martínez Cembrero y el Procurador D. Nicasio Vaqueiro; a la María, el Licenciado D. Evasio Rodríguez Blanco y el Procurador D. Genaro Colombres y a la Sergina, el Licenciado Sr. García y el Procurador D. Pedro Ovejero.

En las elecciones parciales para diputados provinciales celebradas en Madrid ha luchado con carácter republicano y obtenido el triunfo, el redactor que fué de este periódico D. Carlos Soler.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ayer falleció en la ciudad de Carrión de los Condes la respetable señora D.ª Luisa Martínez Merino, viuda de D. Isidro Fernández Lomana.

Reciban sus distinguidos hijos y demás familia la expresión de nuestro dolor por la irreparable pérdida que lloran.

También ha fallecido en Aguilar de Campo D.ª María Peña Bermejo, esposa de D. Nícomedes Yañez, a quien así como a su hijo y hermanos, enviamos nuestro pésame.

Con fecha 20 del actual, ha tomado posesión del cargo de Verificador de contadores eléctricos de esta provincia, D. Ladislao Aparicio Fernández y en breve publicará una circular en el Boletín oficial, dando conocimiento a las empresas y directores de fábricas eléctricas, de su domicilio y oficina de verificación, con objeto de cumplir lo preceptuado en el actual Reglamento de Verificación de Contadores Eléctricos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Miguel Sanchez Pastor, hijo de Lucio y Modesta, Mayor Antigua, 180.— Mercedes Martínez de la Guarda, de Pedro y María, Corral de Salpiedra, 4.

El tesoro de la casa

Este tesoro no se encuentra en la riqueza adquirida o heredada, en los honores ó los favores de la fortuna; pero existe para las gentes prácticas y sensatas en la provisión siempre renovada del Hierro Bravais, puesto que solo él hace florecer la salud más decadente. Ninguna decepción puede esperarse de sus gotas concentradas, cuyo efecto es inmediato, y en las que un gran químico, que fué al mismo tiempo un gran filántropo, perpetuó la eterna juventud, la fuerza y la vida.

De interés para todos

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones. Pídale siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra Stomalia, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración número 1 a cargo de Antonino Alonso Mayor pral., 56

Hay décimos a 3 pesetas

ha sido importante y que de él debe esperarse algo práctico, así como de los dos proyectos de ley que el Sr. Ministro de Agricultura presentará a las Cortes.

Recordó que un movimiento obrado no ha mucho tiempo en las clases agriculturas impidió que prosperasen los desesos de los catalanes de que se rebajaran los derechos de importación de trigos.

El Sr. Vaquero Concellón elegía las reuniones de este índole que contribuyen al progreso de las naciones.

Hace uso de la palabra el diputado señor Albas, que dice, confío y espero mucho de la regeneración española y confío en ella porque en todas partes se anela tratar de asuntos importantes.

Recoge la alusión de que ha sido ineficaz la Asamblea de las Camaras de Comercio porque tiene la confianza de que pronto serán ley muchas conclusiones en ellas aprobadas.

Dice que hay que tener constancia en las peticiones y aprender de la Liga de Manches que trabajó durante seis años para conseguir la rebaja de los derechos en los cereales. Recuerda las Ligas Danesas que invirtieron 21 años para llevar a la práctica su programa. Concluye prometiendo defender como diputado las soluciones que sean convenientes para la agricultura.

El alcalde Sr. Gavilan dió por terminadas las asambleas felicitando a los organizadores y asambleistas.

Los toros

Con una entrada más propia de novillos que de corrida de feria y muy en armonía con el espectáculo, se ha celebrado la cuarta y última de las de feria.

El ganado de Aleas, que resultó muy mediano, distando mucho de lo que suele dar D. Paso, solo el resto merece los honores de toros.

Con una lluvia torrencial momentos antes de las cuatro, la gente que conocía que la empresa Vazquez-Vela estaba dispuesta a no suspender la corrida, no se arredró por esto y se dirigió a la plaza.

A mi llegada abrían las puertas y varios toreros se dedicaban a llenar el ruedo de señas para salvar la inundación de agua.

Ocupa la presidencia el Sr. Laza y se da cuenta al primero, mete el capote Maera chico al saltar le falta el estribo y es alcanzado por el torero de Aleas.

En brazos de los mozos es conducido a la enfermería, donde se le aprecia una cornada en el muslo derecho, con orificio de entrada y salida.

La gente de a pie en su mayoría se descalza, pues no es posible hacer la lidia de otra manera.

El ganado ya lo ha dicho, la gente de aupa y la de a pie peor, con inclusión de los maestros, que estuvieron en particular, Quijada y Algabeno, a la altura de un novillero novel.

El único que hizo algo fué Montes. Y como la anunciada corrida no merece otra cosa, termino.

L. M.

22 Septiembre 1901.

NOTICIAS

La vendimia

Mañana es el día que se señaló por los propietarios para dar principio a la vendimia en el término municipal de Palencia.

El Sr. Alcalde ha impuesto una multa a uno que vendimió hace dos días, sin permiso de la Alcaldía, que la ley le obliga a solicitar.

Certas detenidas

En lista se ha puesto una dirigida a doña María Martínez, Plaza del Pilar, núm. 2, piso tercero, izquierda, Palencia.

No existe dicha plaza.

D. Policarpo de la Fuente, calle de la Fuente, Palencia, interior; D. Rafael Idez Guerrero, Plaza de Santa Marina, núm. 20.

D. Pedro Caballero, fabrica de hilados de lana, Palencia; D. Eulogio Garzón, Palencia; D.ª Casimira Flores, Palencia.

Minas

Por D. Venancio Guzpegui, vecino de Santander, se ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de 46 pertenencias de la mina de hulla y otros, titulada «Dos Amigos», sita en término de Frontada, Ayuntamiento de Barrio de San Pedro.



Confites Antivenéreos Roob
Anfisifilitico Inyección
Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido en certificar que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escózores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **Inyecciones Costanzi**.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **SIFILITICA** ó **HERPÉTICA**, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **SIFILIS** y **HERPES**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes, a las doce. Calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º

TONELERIA

DE

JUAN PARETA

HARO.---Rioja

Depósito y venta de bocoyes de roble y castaño, bordalesas y toda clase de envases, de la cabida que se desee.

Construcción y reparación esmerada.

Precios económicos y sin competencia

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

CORSE "MISTERIO,"

Patente núm. 27.726

Todas las señoras deben usar este nuevo modelo, de forma recta y espalda cerrada y apreciarán sus ventajas de disminuir absolutamente el vientre y realzar las caderas, y por la esbeltez que impone a todos los cuerpos.

Este corsé no lleva los aceros y cordón que tanto afean las espaldas de los vestidos y resulta el mas cómodo é higiénico de todos.

De venta, a diferentes precios, en los principales establecimientos.

Por mayor: **BARRERAS.---Oviedo**

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.---BARCELONA.

LABRADORES

Se acaba de recibir una buena partida de **SULFATO DE COBRE PURO**, para la siembra del trigo.

Droguería de Fuentes.--114, Mayor pral., 118

PALENCIA

Depositarios únicos de los abonos minerales

ESTOMAGO
ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, gastritis y espatitis, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y estancos gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, D. Natalio Fuentes.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pestración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexia, raquitismo, escurfulismo, etc. **FRASCO, 2'50 PESETAS.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

Indicador de Ferrocarriles.

Hora de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada
8	Expres	Madrid	Palencia	1.ª y 2.ª	2:50
11	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3:14
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3:04
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	3:37
25	Id.	Idem	Santander	Idem	3:55
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12:50
1405	Id.	Palencia	León	Idem	13:30
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20:44

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada
24	Mixto	Coruña	Madrid Hundaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:30
1426	Mercans	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:52
1950	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10:1
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:43
20	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	16:52
22	Id.	Gijón	Idem	Idem	18:47
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	23:00
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23:16

Vigor del Cabello
del Dr. Ayer
Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello,
Destruye la Caspa,
Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espurias. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola, nuez vómica, quina, coccina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é hígado.

Jamás serán chasqueados con su uso. Prueben un frasco y se convencerán. Pídanse en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3. y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Venta

Se hace de una cabra y su cría, Mayor pral. 72.

AMA DE ORIA

Se desea para criar en su casa. Dirigirse Mayor pral núm. 189 y 191 3.º

Serret

Se vende una de nueva construcción, enganchada y usada solamente cinco días.

El que quiera adquirirla, dirijase Agustín Gutiérrez, en Aguilar Campoó.

Venta

Se hace de unas guarniciones de camino tronco, color aveilana y nueva. Para informarse, Piazuela del Hospital número 10.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
Calle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.
Extrae muelas y raigones sin dolor.

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego